CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNON DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012 "PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION, EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA GUARDERIA DEL CONGRESO DE LA NACION".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 14:00 horas del día 07 de mayo de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 "PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION, EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA GUARDERIA DEL CONGRESO DE LA NACION". Corresponde a la presente contratación el ID N° 234.546 y el monto previsto asciende a la suma de G. 151.292.000.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos noventa y dos mil), distribuido de la siguiente manera dentro del programa **11-01-001** Congreso de la Nación G. 139.810.000.- (guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos diez mil), **11-01-002** Parlamento del Mercosur, G. 10.522.000.- (guaraníes diez millones quinientos veintidós mil), **11-01-015** Guardería del Congreso de la Nación, G. 960.000.- (guaraníes novecientos sesenta mil)-. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución N° 7840 de fecha 17 de febrero de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 27 de abril de 2012 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presento oferta la firma:

1. MOLMAN S.A.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MOLMAN S.A.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

Se deja constancia de que el Comité de Evaluación detecto errores aritméticos en la oferta de la firma MOLMAN S.A., en la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades según el siguiente detalle:

CONGRESO DE LA NACIÓN

- **Montos de la Oferta de MOLMAN S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	MOLMAN S.A.		
				Precio unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	525	1.050	5.600	2.940.000	5.880.000
2	Café torrado (en paquetes de 500 gr.). Precio por kilo.	275	550	33.535	9.222.125	18.444.250
3	Café soluble instantáneo (en frasco de 200 gr.) Precio por frasco.	30	60	19.645	589.350	1.178.700
4	Café expresso (en paquete de 100 gr.) Precio por paquete.	30	60	53.000	1.590.000	3.180.000
5	Cocido quemado en saquitos, cajitas de 25 saquitos o más. Precio por cajitas	50	100	3.650	182.500	365.040
6	Cocido quemado instantáneo soluble (en frasco de 75 gr.)	20	40	16.000	320.000	640.000
7	Edulcorante en frascos de 70 ml. como mínimo	62	124	5.150	319.300	638.600
8	Leche entera larga vida liquida en caja de 1 lt. Precio por cajas de 12 unid.	750	1.500	53.345	40.008.750	80.017.500
9	Leche en polvo descremada instantánea en paquetes de 800 gr. Precio por paquete.	38	76	26.300	999.400	1.998.800
10	Leche en polvo entera instantánea en paquetes de 800 gr. Precio por paquete.	38	76	26.300	999.400	1.998.800
11	Té boldo, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	125	250	4.715	589.375	1.178.750
12	Té de manzanilla, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	38	75	3.680	139.840	276.000
13	Té de tilo, cajita de 20 saquitos o más, precio por cajitas	100	200	4.715	471.500	943.000
14	Té negro, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	75	150	3.025	226.875	453.750
15	Yerba (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	220	440	6.400	1.408.000	2.816.000
16	Yerba compuesta (en paquetes de 500 gr.). Precio por paquete.	80	160	4.850	388.000	776.000
	TOTAL				**60.394.415**	**120.785.190**

Según lo dispuesto por el artículo 59° del Decreto 21909/03, el Comité de Evaluación procede a corregir los errores aritméticos.

- **Monto Corregido**

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	MOLMAN S.A.		
				Precio unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	525	1.050	5.600	2.940.000	5.880.000
2	Café torrado (en paquetes de 500 gr.). Precio por kilo.	275	550	33.535	9.222.125	18.444.250
3	Café soluble instantáneo (en frasco de 200 gr.) Precio por frasco.	30	60	19.645	589.350	1.178.700
4	Café expresso (en paquete de 100 gr.) Precio por paquete.	30	60	53.000	1.590.000	3.180.000
5	Cocido quemado en saquitos, cajitas de 25 saquitos o más. Precio por cajitas	50	100	3.650	182.500	**365.000**
6	Cocido quemado instantáneo soluble (en frasco de 75 gr.)	20	40	16.000	320.000	640.000
7	Edulcorante en frascos de 70 ml. como mínimo	62	124	5.150	319.300	638.600
8	Leche entera larga vida liquida en caja de 1 lt. Precio por cajas de 12 unid.	750	1.500	53.345	40.008.750	80.017.500
9	Leche en polvo descremada instantánea en paquetes de 800 gr. Precio por paquete.	38	76	26.300	999.400	1.998.800
10	Leche en polvo entera instantánea en paquetes de 800 gr. Precio por paquete.	38	76	26.300	999.400	1.998.800
11	Té boldo, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	125	250	4.715	589.375	1.178.750
12	Té de manzanilla, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	38	75	3.680	139.840	276.000
13	Té de tilo, cajita de 20 saquitos o más, precio por cajitas	100	200	4.715	471.500	943.000
14	Té negro, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	75	150	3.025	226.875	453.750
15	Yerba (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	220	440	6.400	1.408.000	2.816.000
16	Yerba compuesta (en paquetes de 500 gr.). Precio por paquete.	80	160	4.850	388.000	776.000
	TOTAL				**60.394.415**	**120.785.150**

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cuadro de Oferta Valida:

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	MOLMAN S.A.		
				Precio unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	525	1.050	5.600	2.940.000	5.880.000
2	Café torrado (en paquetes de 500 gr.). Precio por kilo.	275	550	33.535	9.222.125	18.444.250
3	Café soluble instantáneo (en frasco de 200 gr.) Precio por frasco.	30	60	19.645	589.350	1.178.700
4	Café expresso (en paquete de 100 gr.) Precio por paquete.	30	60	53.000	1.590.000	3.180.000
5	Cocido quemado en saquitos, cajitas de 25 saquitos o más. Precio por cajitas	50	100	3.650	182.500	365.000
6	Cocido quemado instantáneo soluble (en frasco de 75 gr.)	20	40	16.000	320.000	640.000
7	Edulcorante en frascos de 70 ml. como mínimo	62	124	5.150	319.300	638.600
8	Leche entera larga vida liquida en caja de 1 lt. Precio por cajas de 12 unid.	750	1.500	53.345	40.008.750	80.017.500
9	Leche en polvo descremada instantánea en paquetes de 800 gr. Precio por paquete.	38	76	26.300	999.400	1.998.800
10	Leche en polvo entera instantánea en paquetes de 800 gr. Precio por paquete.	38	76	26.300	999.400	1.998.800
11	Té boldo, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	125	250	4.715	589.375	1.178.750
12	Té de manzanilla, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	38	75	3.680	139.840	276.000
13	Té de tilo, cajita de 20 saquitos o más, precio por cajitas	100	200	4.715	471.500	943.000
14	Té negro, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	75	150	3.025	226.875	453.750
15	Yerba (en paquetes de 1 kilo). Precio por kilo.	220	440	6.400	1.408.000	2.816.000
16	Yerba compuesta (en paquetes de 500 gr.). Precio por paquete.	80	160	4.850	388.000	776.000
TOTAL					**60.394.415**	**120.785.150**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada es la siguiente: **MOLMAN S.A.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	MOLMAN S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
6	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	cumple
7	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
8	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
9	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
10	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
11	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	cumple
12	Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	MOLMAN S.A.
1	Azúcar blanca (en paquetes de 1 kilo).	Villalba	Nacional	cumple
2	Café torrado (en paquetes de 500 gr.).	Belen	Nacional	cumple
3	Café soluble instantaneo (en frasco de 200 gr.)	Norte	Nacional	cumple
4	Café expresso (en paquete de 100 gr.)	Mayo	Nacional	cumple
5	Cocido quemado en saquitos, cajitas de 25 saquitos o más.	Pajarito	Nacional	cumple
6	Cocido quemado instantaneo soluble (en frasco de 75 gr.)	Pajarito	Nacional	cumple
7	Edulcorante en frascos de 70 ml. como mínimo	Zudiet	Nacional	cumple
8	Leche entera larga vida liquida en caja de 1 lt.	Los Colonos	Nacional	cumple
9	Leche en polvo descremada instantanea en paquetes de 800 gr.	Purisima	Argentina	cumple
10	Leche en polvo entera instantanea en paquetes de 800 gr.	Purisima	Argentina	cumple
11	Té boldo, cajitas de 20 saquitos o más.	Hierbapar	Nacional	cumple
12	Té de manzanilla, cajitas de 20 saquitos o más.	Hierbapar	Nacional	cumple
13	Tè de tilo, cajita de 20 saquitos o màs,	Hierbapar	Nacional	cumple
14	Té negro, cajitas de 20 saquitos o más.	La Virginia	Argentino	cumple
15	Yerba (en paquetes de 1 kilo).	Norte	Nacional	cumple
16	Yerba compuesta (en paquetes de 500 gr.).	Campesino	Nacional	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	MOLMAN S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**MOLMAN S.A"** cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa **MOLMAN S.A.** por un monto mínimo de **G. 60.394.415.-** (guaraníes sesenta millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos quince), y un monto máximo de **G. 120.785.150.-** (guaraníes ciento veinte millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; distribuido de la siguiente manera: **Por el programa 11-01-001 (Congreso de la Nación)** hasta el monto máximo, de **G. 112.105.850.-** (guaraníes ciento doce millones ciento cinco mil ochocientos cincuenta); **por el programa 11-01-002 (Parlamento del Mercosur)** hasta el monto máximo, de **G. 8.007.300.-** (guaraníes ocho millones siete mil trescientos) y **por el programa 11-01-015 (Guardería del Congreso de la Nación)** hasta el monto máximo, de **G. 672.000.-** (guaraníes seiscientos setenta y dos mil), en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Siendo las 15:00 horas del día 07 de mayo de 2012 se da por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo **Sra. Justina Casco González**